Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2443/2017

Asunción, 20 de octubre de 2017

Señores:
ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Villasboa
Humaitá N° 965 c/ Colón
Teléf.:021– 446 597
Presente

REF.: Contratación Directa Nº 28/2017 **"PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES, SEGUNDO LLAMADO"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5486 de fecha 19 de Octubre de 2017 la empresa, **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez,** ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 28/2017 **"PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES, SEGUNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 19 de setiembre de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Carolina Guerrero
C.I.: 3259.222
Fecha: 23/OCT/2017 Hora: 8:50
Sello:

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Uds.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2444 /2017

Asunción, 20 de octubre de 2017

Señores:
MEJOR PROMO S.A.
Karandayty N° 565 c/ Dr. Morquio
Teléf.:021– 223 690
Presente

REF.: Contratación Directa Nº 28/2017 "PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES, SEGUNDO LLAMADO"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5486 de fecha 19 de Octubre de 2017 la empresa, **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez,** ha sido adjudicada en el marco de la Contratación Directa N° 28/2017 **"PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES, SEGUNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 19 de setiembre de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: José Gomez A
C.I.: 3597285
Fecha: 23-10-2017 Hora: 9:24
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Mejor Promo S.A
Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Tania Meza Echagüe
C.I.: 3646356
Fecha: 23/10/17 Hora: 9:48hs
Folio:

Nota UOC N° 2445 /2017

Asunción, 20 de Octubre de 2017

nempre producciones
RUC: 2[illegible]-5

Señores:
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez
Tte. Oscar Bottana N° 1195 c/ Yvy´a
Teléf.: 021 505 151
Presente

REF.: Contratación Directa Nº 28/2017 **"PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES, SEGUNDO LLAMADO"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5486 de fecha 19 de Octubre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 28/2017 **"PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES, SEGUNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 19 de setiembre de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Abel Isabel Troche Aranda
Director U.O.C.
Ministerio Público